



Expediente: 4116/16

Carátula: RAPITUC S.R.L. C/ NUÑEZ JORGE ARNALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - RAPITUC S.R.L., -ACTOR

9000000000 - NUÑEZ, JORGE ARNALDO-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4116/16



H106038433994

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "RAPITUC S.R.L. c/ NUÑEZ JORGE ARNALDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 4116/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 11/04/2025 19:49

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2025.

- 1) Agréguese. Téngase presente el domicilio denunciado.
- 2) Autos como están llamados en fecha 10/04/2025.- LFA. 4116/16.-

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

 ${\tt CN=TORREGO\ Jose\ Manuel,\ C=AR,\ SERIAL NUMBER=CUIL\ 20258430728}$

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.